

58.184/08. *Corrección de errores del anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad Pablo Iglesias, Pescados y Mariscos, S.L. de una concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de A Coruña, e inicio del periodo de información pública de dicha solicitud.*

Advertido error en el anuncio 57.350/08, publicado en el BOE n.º 240, de 4 de octubre de 2008, se procede a realizar las oportunas correcciones. De acuerdo con el artículo 110 de la Ley 48/2003, esta Dirección General acuerda dejar sin efecto el trámite de competencia de proyectos anunciado, y resuelve someter a información pública la siguiente solicitud:

Don Pablo Iglesias Mosquera, en nombre y representación de la entidad Pablo Iglesias Pescados y Mariscos, Sociedad Limitada, con domicilio social en Muelle de la Palloza almacén 53, A Coruña, ha presentado en esta Autoridad Portuaria solicitud de concesión de dominio público para la ocupación de la nave 71 del Muelle de San Diego y parte de la calle anexa, para la construcción de nuevas instalaciones para la manipulación, comercialización y almacenamiento de productos pesqueros.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos o particulares interesados puedan presentar por escrito, bien en la Alcaldía de A Coruña, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avda. de la Marina, 3) dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las reclamaciones pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria el proyecto de referencia durante dicho plazo y en los días y horas hábiles.

A Coruña, 8 de octubre de 2008.—El Director General, Fdo: Enrique Maciñeira Alonso.

58.196/08. *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por el que se somete a información pública la ocupación de una zona del dominio público portuario conforme al proyecto básico correspondiente, en el Muelle de Levante entre la Punta de Cala Figuera y la Punta del Relotge del Puerto de Mahón, para la gestión de puestos de amarre (E.M. 565), mediante concesión administrativa.*

La Autoridad Portuaria de Baleares está tramitando la correspondiente concesión administrativa a favor de la entidad Trapsayates, S. L., para la ocupación de dominio público portuario en el Muelle de Levante entre la Punta de Cala Figuera y la Punta del Relotge del Puerto de Mahón, para la explotación de amarres, por lo que se somete a información pública, de conformidad con los artículos 111.6 y 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general. Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados que se crean afectados por la ocupación, puedan examinar dicho proyecto básico en las oficinas de esta Autoridad Portuaria en su sede de Palma de Mallorca, sita en el Muelle Viejo, 3, y en el Puerto de Mahón (Moll de Llevant n.º 1) en horario de 9 a 14 horas, y presentar en ellas, cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Palma, 7 de octubre de 2008.—El Presidente, Francesc Triay Llopis.—El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

56.838/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de desestimación de recurso de reposición, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de desestimación de recurso de reposición, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal.

0007/07-CO. Hojiblanca, S.C.A. Vértido de aguas residuales. Término municipal Monturque (Córdoba).

Sevilla, 26 de septiembre de 2008.—El Comisario de Aguas, Javier Serrano Aguilar.

56.895/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de la Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 1283/07, a D. Pablo Becerra García.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 21/07/08 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 22 de septiembre de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

56.896/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 1033/08, a Dña. Máxima Soledad Albertos Ruiz.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, el Comisario de Aguas, mediante oficio de fecha 23/07/08 acordó la incoación del expediente sancionador número 1033/08 a Dña. Máxima Soledad Albertos Ruiz, provista de DNI:70.551.837-G, por Detracción No autorizada de

Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), Denunciante: Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Fecha de la denuncia: 11/06/08. De conformidad con lo previsto en el artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número del expediente de que se trata con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la propuesta de resolución que proceda.

Ciudad Real, 22 de septiembre de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

56.897/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 1184/07, a Gran Levante, Sociedad Anónima.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 10/07/08 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la correspondiente propuesta de resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 22 de septiembre de 2008.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

56.908/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de citación para notificación por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que, los sujetos pasivos obligados o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Sede de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Servicio de Facturación) situada en la Plaza de España, Sector II de Sevilla (Tfno. 95 493 94 00), al efecto de practicar la citada notificación. Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.—El Secretario General, Pedro José Gómez Galán.